

 FONTUR COLOMBIA		FORMATO DE COTIZACIÓN Y/O OFERTA ECONÓMICA FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR								
1. OBJETO DEL PROCESO		Prestar servicios para realizar el diseño, producción, montaje y desmontaje de stand para la participación de ASOTELCA en la Vitrina Turística de ANATO 2026, en el marco del proyecto FNTP-2025-352.							2. FECHA COTIZACIÓN	19/02/2026
3. NOMBRE DE LA EMPRESA									4. LOGO EMPRESA	
5. ITEM	6. CONCEPTO	7. OBSERVACIÓN	8. CANTIDAD	9.No. DÍAS	10. VALOR UNITARIO SIN IVA/SIN IMPOCONSUMO	11. SUBTOTAL ANTES DE IVA/IMPOCONSUMO	12. IVA 19% / IMPOCONSUMO 8 % (Si aplica)	13. Valor IVA / IMPUESTO AL CONSUMO	14. VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	
1	Diseño, producción, montaje, transporte y desmontaje de un stand de 36 mts2 que incluye: - 3 Bastidores paredes a 5.00m de alto - 1 Bastidor pared inferior forrada en banner, con puerta y chapa para bodega - 1 Escalera - 1Mezzanine de 3.00m x 3.00m - 2 Columnas para mezzanine - 1 Matera horizontal ubicada en mezzanine - 1 Techo en madera pintura vinilica color blanco, con iluminación para mezzanine - 1 Escenografía de tejado en U - 2 Lámparas a pared, luz cálida - 2 Cenefas con follaje, plantas naturales y luz led azul - 1 Mueble para cafetera - 1 Cafetera - 10 Módulos dobles en madera pintura vinilica color blanco, con bodegas de 30cm x 30cm y separador superior - 3 Cajas de luz verticales - 1 Recubrimiento de piso en madera - 2 Logos en relieve en MDF pintura vinilica color blanco y naranja - 40 Sillas blancas con patas en madera - 2 Sofás grises jaspeados - 1 Mesa de centro - 1 Smart tv de 42" con entrada HDMI y puerto USB - 2 Pantalla LED 3.5 pitch de 3.00m x 2.00m + procesador FULL HD INPUT – VGA – HDMI – SDI – DVI – I D COMPUUESTO (Toma corriente de 220 V) - 10 Puntos de corriente <i>Nota: El montaje del stand debe estar listo un día antes del evento.</i>	Se adjunta Brief, con las especificaciones técnicas, planimetría. Se debe enviar la propuesta con el diseño	1	3		\$ -	19%	\$ -	\$ -	
15. SUBTOTAL									\$ -	
16. IMPUESTO									\$ -	
17. TOTAL									\$ -	
Nota: * El valor de la propuesta debe incluir el valor del IVA y todos los impuestos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. En caso de no aplicar y/o ser exento, remitir la normatividad vigente. Cuando las actividades a cotizar estén sujetas al impuesto al consumo deberá indicarlo en la columna prevista para tal fin. * En caso de que sus condiciones tributarias aplique porcentajes de impuestos diferentes a los generales, los puede incluir en la propuesta con las aclaraciones y normatividad aplicable correspondiente, en el campo 26 "Observaciones". * Los porcentajes de impuestos nacionales relacionados en el Numeral 12 son los vigentes según la normatividad actual. Sin embargo, en caso de que haya cambios en la legislación, estos serán actualizados en la propuesta para reflejar la normativa vigente en ese momento.										
18. Firma del proponente o Representante Legal										
19. Vigencia de la Propuesta										
20. NIT Proveedor										
21. Dirección										
22. Telefono										
23. Correo										
24. Ciudad										
25. Forma de Pago										
26. Observaciones										

ANEXO
" FORMATO DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES
TÉCNICAS"

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO
P.A FONTUR

REFERENCIA: Cumplimiento condiciones técnicas exigidas

Estimados señores:

Para persona jurídica:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con C.C. [Incluir los números de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el [Incluir el NIT], en adelante el cotizante, me comprometo a dar cumplimiento a las condiciones técnicas y las obligaciones exigidas del servicio a contratar por el P.A FONTUR.

Para persona natural:

[Incluir el nombre persona natural] identificado con CC [Incluir número de cedula], en adelante el cotizante, me comprometo a dar cumplimiento a las condiciones técnicas y las obligaciones exigidas del servicio a contratar por el P.A FONTUR.

Firma
Nombre del Representante Legal o persona natural.

	GESTION DE DISEÑO			
	BRIEF			Pagina 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL				
Profesional Responsable Unidad Logística FONTUR				
Contratista				
Proponente				
Evento		Área del Proyecto	Promoción y Mercadeo	

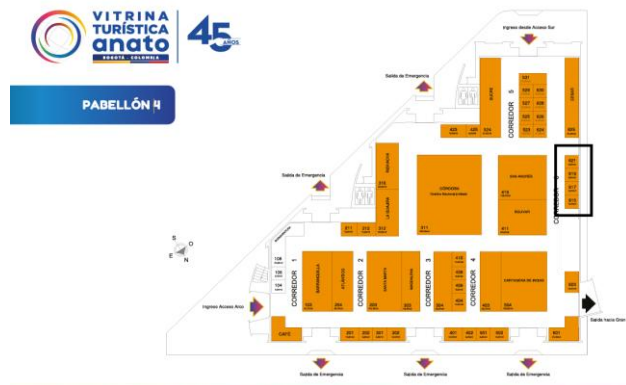
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
Entidad Territorial:	
Contacto:	
Dirección:	
Celular:	
Email:	

TIPO DE PROYECTO	
Local comercial	☐
Oficina	☐
Stand	☒
Evento	☐
Paneleria	☐
Exhibidores	☒

INFORMACIÓN DEL LUGAR DE INSTALACIÓN	
Lugar: Corferias	
Evento: Vitrina Turística Anato 2026	Ciudad: Bogotá
Pabellón: 4	Stand N°: 615-617-619-621
Area: 36 mts.2	Asignación escarapelas de expositor:
Medidas: 36 mts.2	Altura máxima:
Fecha del evento: 21 al 25 de enero de 2026	Fecha del montaje:

ELEMENTOS DEL PROYECTO			
Elemento	Observaciones	Elemento	Observaciones
Counter ☒	10 Módulos dobles en madera pintura vinilica color blanco	Puesto de atencion ☐	
TV LED ☒	Un Smart tv de 42" con entrada HDMI y puerto USB y dos pantallas LED 3.5 pitch de 3.00m x 2.00m + procesador FULL HD INPUT – VGA – HDMI – SDI – DVI – I D COMPUETO (Toma corriente de 220 V) para reproducir videos y para uso exclusivo de cada pantalla LED)	Bodega ☒	Bodegas de 30cm x 30cm y separador superior
punto de café ☒	1 Mueble para cafetera, 1 Cafetera	Ambientación ☒	1 Matera horizontal ubicada en mezzanine, 1 Techo en madera pintura vinilica color blanco, con iluminación para mezzanine, 1 Escenografia de tejado en U, plantas naturales
Vitrinas ☐		Sala privada ☒	
Backing ☐		Piso (Tipo) ☒	1 Recubrimiento de piso en madera
Iluminacion ☒	2 Lámparas a pared, luz cálida, Luz LED azul, 3 cajas de luz verticales, 2 Retablos horizontales con luz led azul	Tarima ☐	
Logisticos ☐		Puntos Electricos ☒	Teniendo en cuenta que Corferias brinda 3, se requieren mínimo 7 para cada puesto de trabajo para complementar los 10 módulos que se van a cubrir con el proyecto
Cerramiento Stand ☒	3 bastidores paredes a 5.00m de alto, 1 bastidor pared inferior forrada en banner con puerta y chapa para bodega, ubicado debajo de la escalera	Mantenimiento Stand ☒	Aseo y canecas de basura
Rampas de acceso ☒	1 escalera	Contador de ingreso ☐	
Internet ☒		Otros ☒	1 mezzanine de 3.00m x 3.00m, 2 columnas para mezzanine, 2 paredes con follaje artificial, 2 Logos en relieve en MDF de 9 mm pintura vinilica color blanco y naranja, 40 Sillas blancas con patas en madera, 2 Sofás grises jaspeados, 1 Mesa de centro

ESPACIO PLANIMETRIA	
---------------------	--



Definición Concepto STAND: Promoción de los destinos Cartagena, Riohacha y Santa Marta a través de la participación en el stand de Asotelca en la Vitrina Turística de Anato 2026

La imagen de la campaña es: No se tiene definida una imagen como tal



ASOTELCA
Asociación Hotelera Colombiana

DISEÑO DEL STAND

DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO
- Pretendemos que dentro del Stand lo principal sea nuestra identidad Corporativa, Asotelca y su logo - Necesitamos un counter con dos sillas de atención principal, que no sean sillas tipo bar. - El diseño del Stand no debe tener cerramiento, que el concepto sea abierto.
IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE LA REGION
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES



Lineamientos

VITRINA TURÍSTICA ANATO

DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE
COLOMBIA  **EL PAÍS DE LA BELLEZA**

Estructura

1. Introducción
2. Importancia de la Vitrina Turística ANATO
3. Alcance
4. Pautas de difusión
5. Narrativa
6. Aplicaciones
7. Backings
8. Turismo Responsable ESCNNA
9. Sostenibilidad
10. Digital
11. Balance de apropiación
12. Links de descarga de material

Introducción

Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza hace parte de la nueva estrategia que refuerza la narrativa de promoción y divulgación de nuestro país, de acuerdo con los lineamientos del Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 (Turismo en Armonía con la Vida). Desde hace 4 años, **Colombia, el país de la belleza** se ha posicionado en el imaginario de todos los públicos a nivel nacional e internacional, integrando a entidades nacionales, territoriales, organizaciones, comunidades y a todas y todos los actores de nuestro sector.

Viajar por Colombia es cada vez más una tendencia y nuestra estrategia de promoción ha dado sus frutos; por eso, elaboramos el siguiente manual de identidad para que quienes quieran sumarse a esta nueva estrategia, tengan las bases para implementarlo y juntos sigamos consolidando nuestra narrativa.



Importancia de la vitrina turística ANATO

La Vitrina Turística ANATO es el evento más importante del sector y el escenario ideal para articular nuestros esfuerzos en el posicionamiento de la narrativa, garantizando su apropiación por parte de organizadores, expositores, patrocinadores y participantes.

En la versión 44 de 2025 se logró la participación de 52.000 visitantes, superando la edición anterior; se concretaron espacios de relacionamiento comercial, en los que se alcanzaron negocios por un valor estimado de 54 millones de dólares y se llevaron a cabo innumerables reuniones estratégicas con autoridades internacionales, entidades territoriales y prestadores de servicios turísticos. Para 2026, estos resultados positivos seguirán en aumento y por eso debemos alinear nuestras acciones para que el concepto **DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA, EL PAÍS DE LA BELLEZA** se posicione y se vuelva tendencia durante los tres días de la versión 45.

PÚBLICO OBJETIVO:

1. Participantes proyectos con financiación del 50%.
2. Participantes proyectos con financiación del 100%.

Alcance

- Esta guía brinda **lineamientos e indicaciones técnicas** para las acciones, contenidos, activaciones y producciones de la estrategia **DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA, EL PAÍS DE LA BELLEZA** con la Vitrina de ANATO.
- **Este lineamiento es de obligatorio cumplimiento.**
- La aplicación del presente lineamiento debe pasar a **revisión y aprobación del MinCIT y FONTUR.**
- La fecha límite para entrega de propuestas (renders) será el **4 de febrero 2026** y la fecha límite para ajustes y aprobación final el **9 de febrero 2026.**
- **El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y FONTUR** realizarán acompañamiento y orientación a los participantes.
- El impacto por medir del presente documento es el de **apropiación de los lineamientos** y no propiamente del funcionamiento y resultados de la Vitrina de ANATO.

Pautas de difusión

Para lograr una estrategia unificada de posicionamiento de la narrativa en el marco de la vitrina turística ANATO se debe incluir, ya sea en mención o logo, el sello **DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA, EL PAÍS DE LA BELLEZA** en cada una de las piezas que se vayan a implementar.

ATL: acciones que se vayan a realizar por medios tradicionales, públicos, comunitarios y alternativos:

- TV: menciones, comerciales o notas (**logo Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**).
- RADIO: entrevistas, menciones o cuñas (**mención Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**).
- IMPRESOS: vallas, eucoles, publicidad, publicaciones o artículos (**logos institucionales y Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**)

BTL: acciones que se vayan a realizar durante los tres días para promocionar los diferentes stands:

- Activaciones (**mención: Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**)
- Publicidad en punto de venta (**logos institucionales y logo Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**).
- Pendones, cenefas, backings (**logos institucionales y Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**).
- Videos en pantallas: deben tener subtítulos y el cierre institucional: **Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza, MinCIT y Fontur.**

DIGITAL: acciones que se vayan a realizar en las plataformas web y redes :

- En vivos /Live. (**logo y Descubre la diversidad de Colombia, #ElPaísDeLaBelleza**).
- Notas especiales (**logo y Descubre la diversidad de Colombia, #ElPaísDeLaBelleza**).
- Pauta Digital (**logos institucionales y logo Descubre la diversidad de Colombia #ElPaísDeLaBelleza**).
- Formatos para IG, X-TW y TikTok. (**logo y logo Descubre la diversidad de Colombia #ElPaísDeLaBelleza**).

PR: entrevistas o cualquier tipo de relacionamiento con medios (**mención: Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**).

COMUNICACIÓN EXTERNA: Comunicados de prensa, notas (**mención Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza y MinCIT**).

ENDOMARKETING: acciones al interior de las organizaciones (**mención Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza**).

- * Los logos de marcas privadas deben ser más pequeños en comparación a los logos institucionales.
- * Se recomienda el uso de materiales amigables con el medio ambiente.
- * No se debe distribuir bebidas alcohólicas a menores de edad.

Narrativa

DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE **COLOMBIA CO EL PAÍS DE LA BELLEZA**

Hoy el mundo y nuestro país ya reconoce a **Colombia**, como **el país de la belleza**. Millones de personas visitan nuestras playas, pueblos y ciudades, saben de la alegría de nuestra gente; pero esto, es apenas el comienzo. Hay que atrevernos a descubrir nuevas regiones, vivir experiencias diferentes a las tradicionales, hay muchas más culturas, paisajes, sonidos, sabores y especies que nos deslumbran con su encanto.

Colombia está llena de sorpresas y te está esperando para brindarte momentos inolvidables. La campaña **Descubre la Diversidad de Colombia, El País de la Belleza** propone una nueva forma de mirar el país. Parte de territorios, culturas y comunidades que históricamente no fueron visibles y los presenta desde la experiencia directa de conocerlos, escucharlos y habitarlos. El énfasis está en destinos no convencionales, con diferenciales naturales y culturales que amplían la noción tradicional de turismo. La narrativa no invita solo a viajar, sino a comprender y valorar la diversidad en un sentido amplio, natural, cultural y humano. Así, Colombia deja de ser un conjunto de destinos y se convierte en una experiencia que se lleva por dentro, donde la belleza está en lo cotidiano, en la memoria y en la forma de sentir la vida.



Narrativa

¿Cómo alinear el mensaje de tu territorio a la narrativa: Descubre la diversidad de Colombia, el país de la belleza

Cuéntale a las personas qué es lo más bello que pueden encontrar en tu territorio: ¿la gente?, ¿la biodiversidad?, ¿la cultura? Cuéntales qué es eso que solo se encuentra allí y los motivará a viajar a tu región.

EJEMPLO 1

¿Qué es lo más bello
de Leticia?

Lo más bello de Leticia es su riqueza
natural.

Ok, entonces hagamos el ejercicio:

**Leticia es única como sus especies
de aves.**

**Descubre la diversidad de
Colombia, el país de la belleza.**

***Tip:** Habla de lo más bello de tu
territorio de una forma no tan
evidente e inspiradora.*

EJEMPLO 2

¿Qué es lo más bello
de Ibagué?

Ibagué es conocida por su
riqueza musical.

Ok, entonces hagamos el ejercicio:

En **Ibagué**, los sonidos nos llenan de
alegría.

**Descubre la diversidad de Colombia, el
país de la belleza.**

***Tip:** No importa cuál sea el atributo que
quieras destacar, con palabras puedes
hacerlo hermoso.*

EJEMPLO 3

¿Qué es lo más bello
de Medellín?

Lo más bello de Medellín es la feria de
las flores.

Ok, entonces hagamos el ejercicio:

En **Medellín**, las flores se sienten en
casa.

**Descubre la diversidad de Colombia, el
país de la belleza.**

***Tip:** Las metáforas pueden ayudarte a
resaltar el o los atributos de tu
territorio.*

Fotografías y piezas gráficas

Las imágenes deben representar la acción del turismo; es decir, que pasemos de fotografías con espacios deshabitados, a otras donde **se ven a los turistas en los destinos**. Esto apela a la emoción e invita a vivir la experiencia.

Se debe promover la **diversidad de turistas** en las fotografías: personas de todas las razas, edades, condiciones sociales, etc., y hacer la **invitación a viajar** a los destinos.

*Las personas que aparezcan en las piezas deben contar con derechos de imagen.



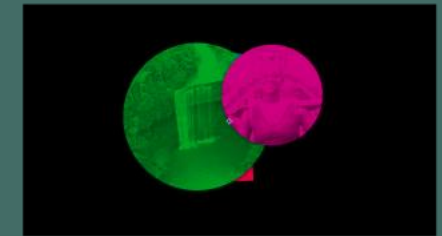
Videos

Los videos deben ir con subtítulos y con los logos institucionales en el siguiente orden:

1. Cierre animado de Descubre la Diversidad de Colombia, el país de la belleza.
2. Logo de MinCIT solo en una pantalla.
3. Logo de Fontur y demás logos en una pantalla.

Al final del manual encontrará un link y un código QR con los cierres animados en color (para poner sobre imagen) y en blanco.

*Las personas que aparezcan en los videos deben contar con derechos de imagen.



Tipografía principal / Titulares

Futura BOLD

Tipografía secundaria / Titulares 2

Futura Medium

Aa

Tipografías Principales

Medium | ABCDEFGHIJKLMNOP
OPQRSTUVWXYZ
1234567890a

Medium | ABCDEFGHIJKLMNOP
Italic | OPQRSTUVWXYZ
1234567890

Bold | ABCDEFGHIJKLMNOP
OPQRSTUVWXYZ
1234567890

Condensed
Medium | ABCDEFGHIJKLMNOP
PQRSTUVWXYZ
1234567890

Condensed
ExtraBold | ABCDEFGHIJKLMNOP
PQRSTUVWXYZ
1234567890

Tipografía secundaria / Cuerpos de texto

Museo Sans

100 | ABCDEFGHIJKLMNOP
OPQRSTUVWXYZ
1234567890

500 | ABCDEFGHIJKLMNOP
OPQRSTUVWXYZ
1234567890

700 | ABCDEFGHIJKLMNOP
OPQRSTUVWXYZ
1234567890

900 | ABCDEFGHIJKLMN
NOPQRSTUVWXYZ
1234567890

100 | ABCDEFGHIJKLMNOP
Italic | OPQRSTUVWXYZ
1234567890

500 | ABCDEFGHIJKLMNOP
Italic | OPQRSTUVWXYZ
1234567890

700 | ABCDEFGHIJKLMNOP
Italic | OPQRSTUVWXYZ
1234567890

900 | ABCDEFGHIJKLMN
Italic | NOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Montaje

**Queremos que la vitrina turística Anato
2026 se vista de Descubre la diversidad
de Colombia #ElPaísDeLaBelleza**

Para esto, es importante que los stands reflejen la narrativa en diferentes espacios como cenefas y backings.

Aplicación de cenefas con 4 caras

CARA 1 y 4 NÚMERO Y NOMBRE PROPONENTE

NÚMERO
DE STAND

DESTINO - NOMBRE DEL STAND

418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

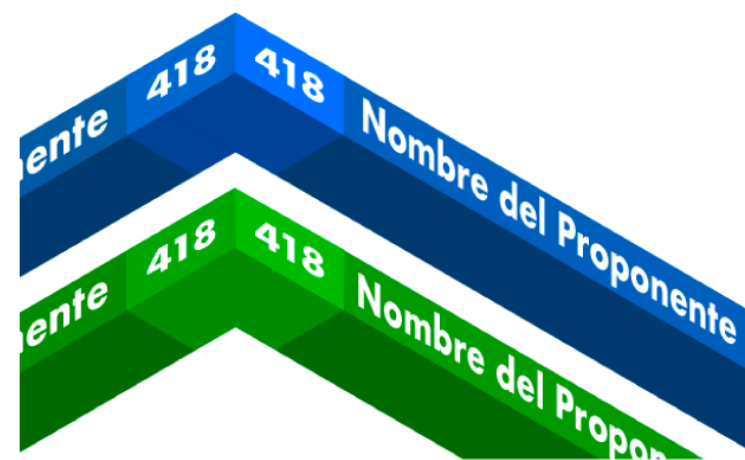
418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

418	Nombre del Proponente
-----	-----------------------

Se puede escoger entre esta variedad de colores que pueden aplicarse con armonía según el tema o el color del stand. También es posible **personalizar el color**, siempre que se mantenga un **buen contraste y una lectura clara**, respetando la posición del número de stand y el nombre del proponente o destino.

Se recomienda ubicar el número en las esquinas de cada stand para mejorar su visibilidad.



Aplicación de cenefas con 4 caras

CARA 3 NARRATIVA



DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE
COLOMBIA 
EL PAÍS DE LA BELLEZA



* Se deben tener en cuenta las distancias máximas permitidas para la instalación de cenefas, procurando que todas queden a la misma altura.

Aplicación de cenefas con 4 caras

CARA 2 INSTITUCIONAL

OTRAS MARCAS

Nombre de proponente



LOGOS

LOGOS

LOGOS

Nombre de proponente



LOGOS

LOGOS

LOGOS

* Se deben tener en cuenta las distancias máximas permitidas para la instalación de cenefas, procurando que todas queden a la misma altura.

Aplicación de cenefas con 3 caras

CARA 1 NÚMERO Y DESTINO

418

Nombre de proponente

CARA 2 NARRATIVA

DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE
COLOMBIA  **EL PAÍS DE LA BELLEZA**

418

CARA 2 DESTINO + LOGOS

Nombre de proponente

Aplicación de cenefas con 2 caras

CARA 1 NÚMERO Y DESTINO

418

Nombre de proponente

CARA 2 NARRATIVA + INSTITUCIONAL

DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE
COLOMBIA  **EL PAÍS DE LA BELLEZA**

Aplicación de cenefas con 1 cara

CARA 1 NÚMERO Y NOMBRE PROPONENTE + NARRATIVA + INSTITUCIONAL

418	Nombre de Proponente DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA  EL PAÍS DE LA BELLEZA	 Comercio, Industria y Turismo FONTUR  COLOMBIA LOGOS LOGOS LOGOS
------------	---	--

Backings y pendones



FUTURA LT BOLD

TAMAÑO DE FUENTE
200 pt

INTERLINEADO 250 pt



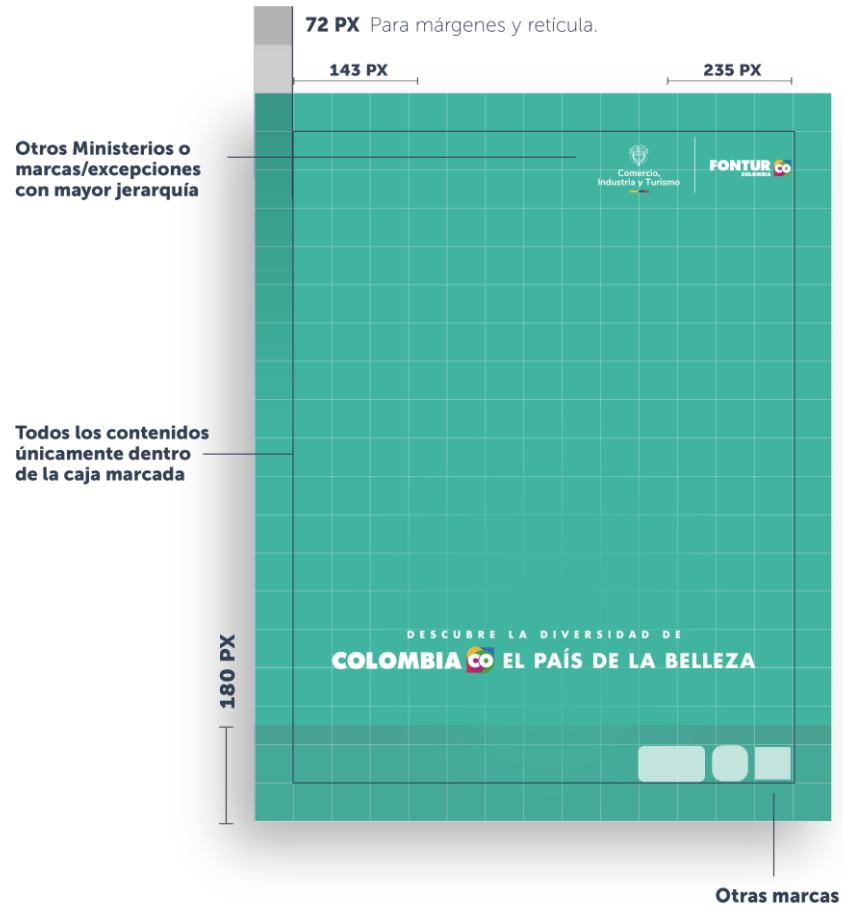
ESPACIO PARA OTRAS ENTIDADES Y/O MARCAS

Comunicaciones

**Queremos que el mensaje Descubre la
diversidad de Colombia #ElPaísDeLaBelleza
en la vitrina turística Anato 2026 se visibilice
en formatos digitales**

A continuación, encontrarás los lineamientos para hacerlo posible

Publicaciones digital e impreso



Logos otras entidades y/u otras marcas

Medición de la apropiación

El **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT**, y **FONTUR** realizarán actividades de curaduría para verificar la apropiación del concepto **DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA, EL PAÍS DE LA BELLEZA** en las diferentes etapas del evento y en los stands de los participantes de los proyectos:

- **Previo al inicio de la Vitrina Turística ANATO:** Se hará un monitoreo sobre el máximo de contenidos preparatorios posibles en ATL y BTL para generar reportes y alertas, según sea el caso, de la manera en la cual se esté apropiando la estrategia. Cualquier participante puede comunicar sus dudas sobre la apropiación en esta etapa.
- **Durante la Vitrina Turística ANATO:** Se hará recorrido en sitio, monitoreo y barrido diario para determinar niveles de apropiación por parte de los organizadores y participantes. Cualquier participante puede comunicar sus alertas o dudas sobre la apropiación en esta etapa para incluir en la revisión respectiva.
- **Posterior a la Vitrina Turística ANATO :** Se presentará un reporte ejecutivo con el máximo de evidencias visuales posibles, que explique los niveles de apropiación de la marca **DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA, EL PAÍS DE LA BELLEZA** por parte de organizadores y participantes.

Uso de materiales

**Queremos que la vitrina turística Anato 2026
esté alineada con los objetivos de
sostenibilidad e inclusión que promueve
nuestro gobierno.**

A continuación, algunas recomendaciones para hacerlo posible

Accesibilidad

La Vitrina Turística ANATO es un evento que convoca a todos los territorios y promueve toda la diversidad de nuestra gente. Es por esto por lo que se deben generar espacios inclusivos y desarrollar contenidos adaptados para todo público. Algunas recomendaciones para lograrlo son:

- Circulación: espacios para transitar de mínimo dos metros de ancho
- Inclusión de rampas para subir o bajar niveles
- Textos impresos sobre backings a una altura mínima de 40cm y máxima de 220cm del suelo
- Limitar el uso de colores neón y vibrantes, así como tramas o patrones que generen el "Efecto Moiré"
- Videos para pantallas: Incluir el sistema "Closed Caption" o subtítulos.



“La accesibilidad hace que las actividades, experiencias y tareas sean más fáciles y cómodas para todas las personas.”

MANUAL DE ACCESIBILIDAD PARA MUSEOS

Sostenibilidad

La **Vitrina Turística ANATO** es también el escenario ideal para crear conciencia sobre las repercusiones actuales y futuras del sector turismo en el desarrollo sostenible. Por eso, se invita a los participantes a implementar acciones que promuevan los principios de sostenibilidad en cada uno de sus espacios. Algunas recomendaciones son:

- Eliminar plásticos de un solo uso.
- Utilizar materiales reciclables y reutilizables.
- Promover espacios que usen energías renovables.
- Uso de tintas ecológicas para impresiones de banners, backings, cenefas y rompe tráfico.



Materiales

Se recomienda usar el mismo tipo de materiales para dar identidad institucional; sin embargo, queda a criterio de cada participante la realización de su propio montaje con los elementos que consideren adecuados para representar su región.



Madera pino

Se sugiere que su acabado sea lijado, sellado, lacado, mate

Chapilla flor morado mallado mate

Aluminio / Acero / Cold Rolled

Piso roble Laminado mate

Yute tejido tupido



Descarga de material

En el siguiente link se pueden descargar los materiales en editable para la construcción de las piezas:

[Microsof One Drive](#)

O escanea el siguiente código QR:







**VITRINA
TURÍSTICA
anato**

25 al 27 de febrero de 2026 - Bogotá

45 AÑOS

‘Colombia abierta al mundo’

NORMAS DE DECORACIÓN Y MONTAJE

1. NORMAS BÁSICAS PARA MONTAJE, DECORACIÓN DE STANDS Y DESMONTAJE

1.1. ENTREGA DE ÁREAS (SOLO PARA EXPOSITORES CON PAZ Y SALVO)

- Para ingresar a CORFERIAS a realizar el montaje de los stands usted debe portar la escarapela de **“Expositor”**. Si el montaje lo realiza personal de una empresa especializada en este servicio, deben reclamar las escarapelas de **“Montaje”** en las oficinas de la Organización. Estas solo se entregarán a la persona autorizada por el encargado de la empresa expositora, por escrito y acompañada de copia del Paz y Salvo respectivo.
- El personal operativo de CORFERIAS hará entrega de las áreas bajo las condiciones que están establecidas en el Contrato suscrito con ANATO.
- Todo diseño deberá estar aprobado por la Jefatura de Montaje de CORFERIAS mediante firma en original de los planos. **No se entregará el área sin cumplir este requisito.**
- El expositor debe presentar el **Formulario de Ingreso de Mercancía** que podrá diligenciar a través del sitio web: www.corferias.com y el respectivo **“Paz y Salvo”**. En caso contrario, no se hará entrega de las áreas de exhibición. **NO HABRÁ EXCEPCIONES.**
- El Expositor debe tener o exigir al contratista de Montaje, pólizas de responsabilidad civil sobre la construcción del stand, las cuales deben ser presentadas previa a la entrega del área de exhibición, ya que cualquier situación que se presente y se vea vulnerada la seguridad del mismo, será responsable exclusivamente la empresa Expositora.
- El Expositor y contratista de Montaje deberán seguir a cabalidad las Normas establecidas por Corferias y la Organización del evento.
- Para el ingreso a CORFERIAS el expositor o la empresa de montaje deberán presentar el formulario de movimiento de mercancía (incluyendo elementos de montaje), las credenciales de montaje y documentos de seguridad social (ARL y EPS) de las personas encargadas del montaje. En caso de no presentar la documentación completa CORFERIAS no hará entrega de las áreas de exhibición.
- No se entregarán áreas para el montaje antes de la fecha programada, salvo en casos estrictamente necesarios y justificados. La Subdirección Técnica de CORFERIAS autorizará el uso anticipado del espacio y cobrará según las tarifas existentes por la ocupación del área y el consumo de servicios.
- No se aprobará la utilización del espacio como taller de producción, únicamente debe utilizarse para ensamble y montaje de las partes o módulos fabricados con anticipación.
- En caso de no necesitar los elementos que CORFERIAS suministra con cada stand (panelería, mesa y tres sillas), favor informar a la Organización del evento por escrito con el fin de evitar su instalación. **La no utilización de estos, no implica reducción del precio del stand.**
- Si requiere alquilar algún elemento decorativo adicional o diferente a los que se entregan con el stand, puede consultar el **Formulario de Solicitud y Reserva de Servicios en Alquiler** con las tarifas establecidas por CORFERIAS publicado en los sitios web: www.vitrinaturistica.anato.org y www.corferias.com. Esta únicamente es una guía de precios. Para solicitar el servicio es necesario gestionar el formulario directamente con el personal de la Plataforma Unificada de Servicios PLUS (primer piso del Hotel Hilton). Debe hacerlo con suficiente anterioridad para que se pueda tener en cuenta su solicitud. Este es un servicio especial ofrecido por CORFERIAS. La Organización de la **45 VITRINA TURÍSTICA**, no se compromete en ningún momento a entregar ningún tipo de elemento ni servicio adicional.

1.2. DESARROLLO DEL MONTAJE

- El expositor deberá solicitar a la Organización un plano maestro con las especificaciones del área. Es muy importante estudiar los planos para efectos de evitar contratiempos de diseño, **ya que la Organización del evento podrá modificar los planos básicos durante el proceso de asignación, por razones de aprovechamiento de área o necesidades logísticas.**
- Antes de iniciar el montaje, tanto el Expositor como el encargado del mismo, deben cerciorarse en el sitio, de las condiciones físicas y de las dimensiones de los espacios a ocupar. Los diseños deben ceñirse a las condiciones existentes ya que CORFERIAS no modificará sus instalaciones para acoplarse al diseño del stand. Cualquier duda favor consultarla previamente con la Subdirección de Eventos.
- Las empresas de decoración que tengan a su cargo pabellones o áreas independientes (para un mismo expositor), deben recibir y entregar las áreas correspondientes al encargado que designe la Coordinación Operativa de CORFERIAS. **Bajo ninguna circunstancia se puede iniciar el montaje de las áreas de exhibición sin el correspondiente visto bueno de ANATO y entrega oficial por parte CORFERIAS.**
- El expositor o el encargado del montaje, deben respetar el perímetro que delimita el área de exhibición en planta. La altura **básica** en las construcciones es de **2,40 mts.** y la **máxima permitida** es de **5,00 mts.** desde el nivel del piso hasta el elemento más alto. En caso de requerir mayor altura se debe consultar a la Subdirección de Eventos de ANATO y a la División de Montaje de la Subdirección Técnica de CORFERIAS para su estudio y autorización.
- Los elementos del montaje no pueden sobresalir del perímetro.
- **Los cerramientos de muro continuo no pueden ser superiores al 50% de la distancia de la fachada** (cada lateral del stand que da a un corredor es considerado como fachada). Esta norma se aplica de igual forma para los stands ubicados en la fachada de vidrio del Gran Salón que da hacia la Carrera 40.
- El expositor y las empresas de montaje no deben afectar las instalaciones físicas de CORFERIAS (pisos, muros, cielorrasos, estructuras, etc.) con templetes, anclajes, chazos, puntillas, etc., así como los elementos divisorios y de decoración. En caso contrario el Subdirección Técnica de CORFERIAS procederá a realizar el cobro respectivo.
- El expositor o el encargado del montaje no debe utilizar pinturas o pegantes sobre el sistema divisorio, ya que este no recupera su estado inicial después de ser sometido a estos productos.
- El expositor y las empresas de montaje no deben pintar con sistemas de aspersión o compresión dentro de los pabellones. En el evento en el que se requiera, deben instalar la protección necesaria al área de exhibición y encerrar o aislar el espacio del stand para no afectar las áreas adyacentes. De no cumplir con este requerimiento la Subdirección Técnica de CORFERIAS podrá aplicar una penalidad a la empresa o al responsable del montaje.
- No se permite colgar elementos por livianos que sean de las estructuras, cielorrasos o cubiertas de los edificios. Las empresas deben prever diseños ágiles, fáciles de armar y auto-portantes que no impliquen modificaciones o alteraciones de las edificaciones del recinto.
- Si el expositor o la empresa de montaje requiere descolgar cualquier elemento de los techos o estructuras de los pabellones debe solicitar a la jefatura de montaje la autorización para dicha actividad, este permiso debe ser solicitado por lo menos 15 días antes de la fecha de inicio de montaje.
- CORFERIAS se reserva el derecho de desmontar cualquier elemento que no se encuentre aprobado por la jefatura de montaje de la corporación.
- Los planos que limiten con otro expositor en lo posible no deben sobrepasar la altura máxima permitida de **2,40 mts.** En el caso que se requiera mayor altura, se debe consultar con la Jefatura de Montaje de Corferias para su autorización. Es importante corroborar la altura de los pabellones antes de iniciar el montaje.

- Todo montaje debe prever la utilización de acabados óptimos para todas las fachadas que puedan ser vistas desde cualquier punto de la exhibición (culatas) **y se obligará a realizar las mejoras necesarias para que no afecten la estética del stand vecino. La organización del evento podrá realizar la mejora de las culatas afectadas, costo que será trasladado al expositor que incumpla esta norma, a modo de sanción.**
- Para la instalación de emisores de sonido (televisores, cabinas, micrófonos, etc.) que puedan causar molestias o incomodidad a expositores o visitantes, el expositor o el encargado del montaje, debe prever sistemas de aislamiento acústico adecuado y volúmenes moderados previamente aprobados por la Organización (máximo 40 decibeles). Asimismo, deberá orientar los parlantes hacia adentro del stand.
- Toda empresa de montaje debe contar con las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de sus trabajos. CORFERIAS no presta ni alquila sus herramientas o equipos.
- El expositor y las empresas de montaje deben abstenerse de manipular el tapete, este no se retirará en ningún caso. En caso que se genere algún daño al tapete (manchas de pintura, perforaciones, cortes o quemaduras), la Subdirección Técnica de CORFERIAS realizará el cobro de acuerdo con las tarifas de reposición y multas por daños.
- La limpieza o reparación del tapete debe ser realizado por personal autorizado y capacitado de CORFERIAS.
- El expositor debe responder por el aseo de los stands tanto en época de montaje y desmontaje como durante la feria. Si alguna empresa especializada o persona natural se encarga de estas labores, el expositor debe solicitar a la Organización la acreditación de este personal. Se considera basura o escombros a los materiales que se encuentren abandonados en las áreas comunes o fuera del área asignada al expositor. CORFERIAS realizará las labores de levantamiento de materiales, objetos o mercancía que encuentre abandonados en las áreas comunes o de circulación, sin responsabilidad por su estado o paradero, y cobrará los gastos que genere esta operación.
- El expositor y las empresas de montaje deben prever sistemas de montaje y utilizar plataformas o tarimas en caso de aplicar acabados sobre el piso, para no ocasionar daños al tapete de los pabellones.
- La capacidad máxima de carga de los pisos de concreto es de 400 Kg/m².
- El sistema divisorio de panelería y perfilería de CORFERIAS cumple una función divisoria y no estructural, por lo tanto, se podrá únicamente colgar elementos como cuadros, afiches etc., con un peso no mayor a 5 Kg. por cada panel de 1.00 mt.
- Para los stands de 2 pisos, se deberá presentar el proyecto completo con planos y certificación estructural por parte de un profesional competente y requieren la previa aprobación de Corferias. Se deberá especificar dimensiones, carga y aforo, siendo responsabilidad exclusiva del Expositor el cumplimiento de la capacidad establecida.
- Todos los stands deberán cumplir con la Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10, CORFERIAS no realizará revisión o aprobación de diseños estructurales o del sistema constructivo del stand, este es responsabilidad del expositor o la empresa de montaje.
- El voltaje suministrado por CORFERIAS es de 110 voltios en monofásica y 208 voltios en trifásica, las dos con una frecuencia 60 hz. con variaciones máximas de 3%. Se recomienda utilizar estabilizadores y/o reguladores de voltaje, UPS, tableros regulados, fusibles, transformadores elevadores, etc., para reforzar la protección de computadores, equipos electrónicos y maquinaria que cuente con control electrónico.
- CORFERIAS se reserva el derecho de desmontar o retirar cualquier elemento que considere vaya en contra de las normas aquí establecidas, sin reconocer valor alguno. Para cualquier consulta o aclaración, diríjase a la Jefatura del Área de Montaje de la Subdirección Técnica de CORFERIAS ubicada en las oficinas principales de Corferias (Hotel Hilton).

1.3. SEGURIDAD DURANTE EL MONTAJE

- Recuerde que CORFERIAS cobrará por daños causados a sus instalaciones y equipos de acuerdo con los valores que aparecen en el listado de reposición o a los que sean indicados en casos específicos, aplicando además las multas a las que haya lugar.
- **CORFERIAS se reserva el derecho a interrumpir trabajos de montaje que no cumplan con las normas anteriormente descritas y de seguridad industrial**, así como impedir el acceso a compañías de montaje que sean recurrentes en violar las normas y procesos o dificulten la operatividad del recinto.
- El expositor y las empresas de montaje deben cumplir con las normas y disposiciones impuestas por el Departamento de Seguridad.
- Por razones de seguridad y logística el Expositor o las empresas de montaje no deben por ningún motivo bloquear cajas eléctricas, extintores, gabinetes de incendio o salidas de emergencia, ya sea durante el montaje o el evento.
- No se permite bajo ninguna circunstancia que personal ajeno a CORFERIAS, opere sobre las cubiertas de los pabellones, en caso de ser absolutamente necesario el expositor o el encargado del montaje debe consultar previamente a la División de Construcción de la Subdirección Técnica y de Infraestructura.
- Para realizar trabajos después del horario estipulado para el montaje los expositores o el personal encargado de dicho montaje, debe diligenciar junto con el Supervisor de pabellón, el acta de compromiso y atender los cobros establecidos por consumo de luz.

1.4. PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y USO DE EXTINTORES

- El expositor o el encargado del montaje no debe almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestia dentro de los pabellones o el recinto. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deben contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y la Oficina de Seguridad de CORFERIAS ubicada en el hall de ingreso del Pabellón 3 – Nivel 1 y prever los sistemas de seguridad del caso.
- Es deber de los expositores traer extintores dependiendo del tipo de producto que se exhiba en el stand. Las siguientes son las consideraciones que determinan la necesidad, tipo y uso de los extintores con las que los expositores deben contar para la prevención de incendios:

Clase A: Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, goma y numerosos plásticos) que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

Clase B: Fuegos en heptano normal con profundidad de 2 pulgadas (5.1 cm. En cubetas cuadradas). Incendios en los que están implicados líquidos combustibles o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

Clase C: Incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

Gas Líquido Solkaflam 123: Aplicable para fuego en los que interviene materiales ordinarios y especiales (Equipos Eléctricos).

- Algunas de estas actividades pueden generar riesgo de incendio:

Costumbres de los Expositores que generen riesgos de incendio	Tipo de Extintor a utilizar
- Uso de Candelabros - Shows con fuegos	(ABC) MULTIPROPÓSITO (B) POLVO QUÍMICO SECO
Elementos Promocionales	Tipo de Extintor a utilizar
- Samovares y otros elementos para preparar o calentar de Alimentos - Comburentes (Desinfectantes que contienen peróxidos)	(ABC) MULTIPROPÓSITO (ABC) MULTIPROPÓSITO
Utilización de Fuentes de Energía	Tipo de Extintor a utilizar
- Gas - Líquidos Combustibles - Más de dos aparatos eléctricos que puedan generar sobrecarga.	(BC) Co2 (B) SOLKAFLAN (C) GAS CARBONICO

1.5. DESMONTAJE

- Se llevará a cabo el **sábado 28 de febrero de 2026**, de 08:00 h a 18:00 h.

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRÁ EL DESMONTAJE DE NINGÚN STAND, NI EL RETIRO DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN O SIMILARES CON ANTERIORIDAD A ESTA FECHA.

- Por favor planifique su agenda de manera tal que pueda cumplir con este compromiso.
- Es imprescindible que en el momento de la apertura de los pabellones el día de desmontaje: 8:00 a.m., se encuentre presente la persona encargada del stand, ya que es el momento más crítico para la pérdida de elementos, pues es imposible garantizar un control sobre la propiedad de lo que en el momento está saliendo del pabellón. La Organización de la Vitrina y CORFERIAS no asumirá ninguna responsabilidad en caso de presentarse pérdidas.
- El expositor debe entregar el espacio asignado y los elementos arrendados para la realización de sus actividades en las mismas condiciones de conservación y aseo en las que fue entregado por parte de CORFERIAS, en caso contrario se aplicarán las multas y valores de reposición necesarios. Estos gastos correrán por cuenta del expositor y no se autorizará el retiro de mercancía hasta que no se haya cancelado el valor correspondiente. Dicho valor será asignado por el Coordinador Operativo o por algún representante autorizado de la Subdirección Técnica de CORFERIAS.
- Una vez terminado el periodo de tiempo establecido para el desmontaje CORFERIAS retirará y dispondrá del material de decoración o elementos que aún permanezcan en el área de exhibición sin que ello implique responsabilidad de CORFERIAS sobre los mismos, y cobrará el transporte y el retiro del material ya sean escombros, decoración o mercancía.
- Para realizar el desmontaje debe diligenciar la respectiva escarapela. Estas se entregarán directamente en CORFERIAS desde el día **27 de febrero de 2026** al personal que aún no la tenga expedida. El expositor y la empresa de montaje debe estar totalmente a **Paz y Salvo** tanto con CORFERIAS como con la Organización de la Vitrina.
- Cada copia del “Paz y Salvo” debe ser firmado por el Supervisor de Pabellón y quedará como constancia de la conformidad en la entrega de los stands y los elementos alquilados, por lo que deberá sacar las copias necesarias de acuerdo al número de salidas que haga de CORFERIAS.

1.6. DAÑOS Y MULTAS

- Los gastos de reparación y las multas a que se hagan acreedores el expositor o las empresas de montaje, se facturarán siempre a su cargo y se cobrarán de acuerdo con los valores establecidos por CORFERIAS. Adicionalmente, no se autorizará el retiro de mercancía o elementos de decoración hasta tanto no se haya cancelado dicho valor.
- Los stands deben estar totalmente listos a las **18:00 horas** del **martes 24 de febrero de 2026, sin excepción**. Por ningún motivo se permitirá el ingreso del personal de montaje el **miércoles 25 de febrero de 2026**.

1.7. DECORACIÓN DE STANDS

- Las empresas decoradoras deben contemplar en sus diseños sistemas ágiles de armado con módulos o elementos terminados y pintados y auto-portantes listos para ensamblar en el sitio. El área de exhibición no debe ser utilizado como taller de producción de cada montaje.
- Es importante contemplar diseños que permitan la ventilación natural, evitando stands con montajes que tengan espacios cerrados.
- El expositor debe tener superficies elevadas del piso dentro de su área de exhibición para almacenar la mercancía o elementos de decoración que sean susceptibles de sufrir algún deterioro por filtraciones de agua, acumulación de polvo u otros factores.
- Diligencie a tiempo el **Formulario de Solicitud y Reserva de Servicios en Alquiler** y pague los servicios adicionales, si así lo requiere (teléfono, mobiliario, energía, agua, aseo, etc.) directamente en la Plataforma Unificada de Servicios – PLUS de CORFERIAS (primer piso Hotel Hilton).
- Los expositores deben consultar a la Subdirección Técnica y de Infraestructura sobre las necesidades de servicios adicionales como el servicio de agua y desagües, ya que no en todos los lugares del recinto es posible instalar estos servicios.
- Los expositores deben asegurarse que el personal que ejecuta las instalaciones eléctricas, está matriculado en el CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) y cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), de lo contrario CORFERIAS no autoriza la instalación de los elementos y/o equipos eléctricos.
- El expositor y/o la empresa de montaje eléctrico se hará responsable de asegurar que el montaje cumpla con: Documentación del personal a cargo de la instalación (certificado de técnico electricista); control en el tipo y calidad de materiales eléctricos utilizados: cableado eléctrico únicamente marca Centelsa o Procables original; buen estado de los artefactos eléctricos que se deseen montar tales como equipos de iluminación, clavijas, multitomas, borneras de conexión, etc.; elementos que no presenten riesgo de corto circuito.
- Se deberá proporcionar con anticipación al área de Coordinación de Redes de CORFERIAS el esquema eléctrico que se va a implementar en un montaje especial, detallando las cargas y los equipos que se van a utilizar, avalado por un ingeniero eléctrico.
- Por razones de seguridad, se debe disponer un tablero general de suministro de energía del stand al alcance del personal autorizado ante eventuales inconvenientes.
- Está totalmente prohibido efectuar conexiones clandestinas y/o conectar potencias superiores.
- Se deberá tener precaución al momento de realizar el montaje, evitando el bodegaje y almacenamiento de elementos o mercancías que puedan hacer contacto con las regletas de distribución de energía u otros elementos que puedan generar fallas o cortocircuitos.
- CORFERIAS entregará el punto de conexión eléctrico del stand con los parámetros eléctricos verificables en su momento (nivel de voltaje, carga en Kilovatios a utilizar), y desde allí el expositor efectuará directamente la distribución eléctrica según necesidad, controlando la exigencia de corriente a utilizar, responsabilizándose de la operatividad de sus equipos o maquinas.

- El expositor y/o las empresas de montaje estarán en la obligación de conocer, entender y difundir estas normas a todo el personal que directa o indirectamente se encuentra involucrado en el diseño, montaje, desarrollo y desmontaje de la exhibición, siendo responsables de cualquier situación o accidente que se presente o derive del incumplimiento de estas normas durante cualquier etapa del proceso.

2. SERVICIOS GENERALES

2.1. ALQUILER DE SERVICIOS EN CORFERIAS

Estos son algunos de los servicios que CORFERIAS presta a los expositores:

- Energía (instalaciones monofásicas, trifásica, etc.).
- Instalaciones eléctricas (brazo ajustable, extensiones, proyectores alógenos, etc.).
- Telecomunicaciones (servicio telefónico, par aislado, etc.).
- Internet (básico, acceso dedicado, instalación punto de red, etc.).
- Agua (acometida en 1½", desagüe en 1½", etc.).
- Mobiliario (sillas, escritorios y mesas, mostradores y vitrinas, estanterías y muebles).
- Accesorios (papelería metálica, plantas decorativas, cubos, etc.).
- Sistema divisorio.
- Equipos (televisores, DVD, Video Beam, etc.).

Todos estos servicios los puede consultar en el formulario “Solicitud y Reserva de Servicios en Alquiler” en las ventanillas de la Plataforma Unificada de Servicios – PLUS de CORFERIAS (primer piso Hotel Hilton) o puede solicitar la información a través del sitio web: www.corferias.com

2.1.1. Conectividad:

CORFERIAS, con el compromiso de brindar el mejor servicio y contar con las condiciones adecuadas para el uso del espectro inalámbrico en el recinto Ferial de CORFERIAS informa a los expositores que la instalación particular de múltiples equipos móviles de acceso inalámbrico (WiFi - Access Point) en las instalaciones del recinto, puede generar saturación e interferencia en los canales inalámbricos del servicio WiFi. Por lo anterior y para evitar inconvenientes en la prestación del servicio, se dispone que la gestión del espacio radioeléctrico en el recinto ferial, compete a las autoridades de la misma en cabeza del Departamento de Tecnología e Información y se transmite a todos los interesados, para regular los siguientes puntos que a continuación se exponen.

Para lograr un excelente servicio que garantice la conectividad de los expositores, se regularán y analizarán los siguientes criterios en el uso de la red inalámbrica:

1. El Departamento de Tecnología de CORFERIAS es el responsable de la gestión del espacio radioeléctrico en las instalaciones de la Corporación y podrá llevar a cabo las acciones necesarias para suspender aquellos puntos de acceso no autorizados, como también dar a conocer los parámetros de afinamiento y configuración de los equipos de comunicaciones que no cumplan con las condiciones necesarias para el buen desempeño del servicio inalámbrico.
2. Con el fin de garantizar el servicio inalámbrico, los expositores o visitantes, deben contar con las siguientes características en sus dispositivos y/o equipos de cómputo:
 - Tarjeta de Red que maneje protocolo 802.11g/n en la banda 2.4 Ghz y protocolo 802.11 a/n en la banda de 5 Ghz. No se garantiza el servicio en protocolo 802.11b por obsolescencia tecnológica.
 - Sistema operativo no inferior a 4 años (Recomendado Windows 7 o superior).
 - Los smartphone y tabletas, deberán cumplir con el protocolo 802.11 a/g/n 2,4 y 5 Ghz.

3. Con el fin de garantizar el servicio inalámbrico, los expositores que implementen soluciones con dispositivos de acceso inalámbrico (WiFi- Access Point), deberán contar con las siguientes características en sus dispositivos:
 - En protocolo 802.11 b/g/n en la banda 2.4 Ghz, podrán utilizar el canal 9, 10, 11, 12, 13 y 14 (2452 a 2484 Mhz).
 - En protocolo 802.11 a/n en la banda de 5 Ghz podrán utilizar el canal 36 – 136 (5180 al 5680).
 - Utilizar una frecuencia máxima de 3dbm por AP (WiFi- Access point).
4. Recomendamos la utilización de equipos que operen en la frecuencia de 5Ghz, que permite cumplir con el estándar 802.11n.
5. Recomendamos no utilizar (WiFi- Access Point) de los cuales su hardware y software no puedan ser modificados ni gestionados, ya que pueden llegar a generar interferencias en frecuencias. Dichos dispositivos, llegado el caso que se requiera, CORFERIAS podrá restringir su uso.
6. Para el USO del internet gratuito WiFi, se determinarán zonas específicas debidamente identificadas para garantizar su uso. Oportunamente se enviará información al respecto.

Es importante asesorarse en las características y capacidad de conexión de internet solicitado, para no saturar el ancho de banda con una mayor cantidad de equipos conectados.

2.2. SERVICIOS ADICIONALES DE CORFERIAS

2.2.1. Servicios Bancarios:

- Cajero automático BANCOLOMBIA, ubicado en la Plazoleta de Comidas.
- Cajero DAVIVIENDA ubicado en la puerta principal del Pabellón 3 – Nivel 1.
- Cajero SERVIBANCA ubicado en la puerta principal del Pabellón 6 – Nivel 1.
- Cajero DAVIVIENDA ubicado en el Acceso Arco.

2.2.2. Comidas:

- Café Corferias.
- Comidas Rápidas Gud Fud.
- 12 puntos de comidas rápidas en la Plazoleta de Comidas.
- 4 puntos de golosinas en la Plazoleta de Comidas.
- Restaurantes Plazoleta de la Esperanza.

2.2.3. Unidades Sanitarias:

- Sótano Gran Salón “Oscar Pérez Gutiérrez” (Pabellón 10).
- Sótano Gran Salón “Oscar Pérez Gutiérrez” (Pabellón 17).
- Pabellón 4 (Laterales).
- Unidad Mall de Comidas.
- Unidades Borde Activo.

2.2.4. Ferretería:

- Acceso posterior Pabellón 3.

2.2.5. Transporte Urbano

- Punto de atención para servicio de transporte especial, ubicado en el Acceso Sur de CORFERIAS.

2.2.6. Parqueaderos y venta de bonos para Expositores:

- 2700 cupos para expositores y visitantes. Costado sur del recinto ferial.
- Venta bonos de parqueadero: La venta de los bonos de parqueadero se realizará en la Plataforma Unificada de Servicios - PLUS de CORFERIAS (primer piso Hotel Hilton). Valor por definir. Los parqueaderos estarán a disposición de los Expositores a partir del 22 de febrero de 2026, incluso para efectos de montaje y desmontaje. El bono incluye el registro de dos (2) placas, pero solo permite la entrada de un vehículo por día.

2.3. SERVICIO DE MALETERO

Se prestará el servicio de maletero en el Borde Activo, costado derecho del Acceso Sur. Además, se brinda servicio de sillas de ruedas (según existencias) y sombrillas.

2.4. BODEGA DE EXPOSITORES

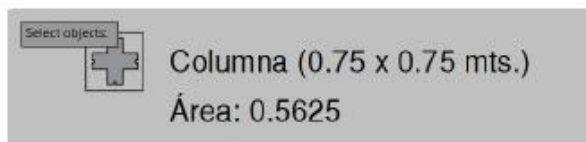
CORFERIAS habilitará una bodega especial para los expositores de la **45 VITRINA TURÍSTICA**, donde podrán guardar debidamente empacado en cajas selladas el material publicitario que requieran.

LINEAMIENTOS DE ALTURA Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE PABELLONES - ANATO 2026

A continuación, se relacionan aspectos importantes para tener en cuenta, ya que las características físicas de los pabellones son diferentes:

PABELLÓN 3 – NIVEL 1

- Este espacio tiene limitación de altura debido a la placa de entepiso del segundo piso. En ese orden de ideas, la altura máxima es de 2,75 metros.
- El espacio cuenta con columnas fijas que no pueden ser intervenidas ni cubiertas estructuralmente. Estas deben ser integradas de manera creativa al diseño del stand cuando apliquen, respetando los aislamientos requeridos.
- Estas columnas están identificadas en el plano como un +, delimitadas con paneleería generando un espacio de 0,75 x 0,75 metros (área = 0,5625 m²).



- En el plano se identifica la distancia de estas columnas al borde de cada espacio asignado.

PABELLÓN 3 – NIVEL 2

- Este pabellón cuenta con una cubierta abovedada, generando una variación de alturas desde los costados de hacia el centro. Para una mayor claridad, se demarca en el plano unos recuadros donde se indica donde afectan estas limitaciones de altura a los espacios asignados. Es así como se podrá tener en un mismo stand, alturas de 3,00 mts., 4,20 mts., en ascenso hasta llegar a la altura límite permitida de 5,00 mts.
- Este pabellón no tiene columnas.

PABELLÓN 4

- Altura máxima permitida: 5,00 mts.
- Este pabellón no tiene columnas.

GRAN SALÓN (PABELLONES 11-16)

- Altura máxima permitida: 5,00 mts.
- Este espacio no tiene columnas.

*** Importante

- Antes de iniciar el diseño del stand, es indispensable revisar previamente las características físicas del espacio asignado, incluyendo restricciones de altura, entrepisos, accesos, columnas u otras determinantes físicas y técnicas. Esto garantizará una correcta adecuación del diseño a las condiciones del lugar.

- Sugerimos hacer una visita técnica de inspección con el proveedor de los montajes para que conozcan de manera directa las determinantes físicas de los pabellones.

- El diseño del stand debe ser aprobado por la División de Montaje de Corferias antes de dar inicio a la construcción del mismo, para lo cual deberán enviar el diseño del espacio con el que montarán el stand, a más tardar el 15 de febrero de 2026. En tal caso, deberán remitir comunicación al jefe de Montaje, Alejandro Zamudio al email: dzamudio@corferias.com, con copia al Andrea Carolina Lizarazo alizarazo@corferias.com

Para la aprobación formal deben adjuntar el render en el formato que encuentran en el siguiente

enlace <https://corferias.com/pdf/solicitud-aprobacion-de-renders.xlsx>

- Igualmente, la empresa de montaje podrá consultar con Corferias especificaciones técnicas del recinto y puntos de anclaje.